

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En IQUIQUE, a 14 de NOVIEMBRE del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 108 de NOVIEMBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO VERGARA POR SIEMPRE,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de NOVIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 19:00 hrs término 21:00 hrs
- Lugar y dirección : PASAJE TRES #4880  
REY DEL MAR

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO VERGARA POR SIEMPRE

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	AVERONICA ANGELICA PETER ARELLANO	
2	PEDRO EDUARDO SANTANDER BASCOUR	
3	YVONNE DEL CARMEN LARRONDO ROSAS	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>